



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO DE LA DEMANDA

Subasta pública de aprovechamiento maderable

Debidamente autorizado por el Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, y por así haberlo acordado este Ayuntamiento de Monterrubio de la Demanda, en sesión extraordinaria de 25 de abril de 2011 de la Asamblea Vecinal, se convoca subasta pública, para la adjudicación del aprovechamiento de madera, conforme a las siguientes condiciones:

1. – *Objeto del contrato*: Es objeto del contrato la enajenación del siguiente aprovechamiento de madera, ubicado en el Monte de Utilidad Pública «La Dehesa», n.º 241, de pertenencia a Monterrubio de la Demanda:

Lote n.º 1: 237 Pinus Sylvestris, Rfa. MA/241/V01/2011, con 298 m³. Precio tasación: 20.860,00 euros. Precio índice: 26.075,00 euros.

2. – *Plazo de ejecución*: El plazo de ejecución del aprovechamiento (corta y extracción fuera del monte) se fija en un año desde la fecha de adjudicación.

3. – *Tipo de licitación*: El tipo que servirá de base a la subasta será:

Lote n.º 1. Veinte mil ochocientos sesenta euros (20.860,00 euros).

4. – *Ingreso*: El ingreso se efectuará en la forma y plazos determinados en el pliego.

5. – *Publicidad del pliego*: Estará de manifiesto en las oficinas municipales y en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Monterrubio de la Demanda.

6. – *Garantía provisional*: Sin garantía provisional.

7. – *Garantía definitiva*: El 5% del precio de adjudicación.

8. – *I.V.A.*: Se aplicará el I.V.A. del 9% al precio de adjudicación.

9. – *Modo de liquidar el aprovechamiento*: A riesgo y ventura.

10. – *Presentación de proposiciones*: Desde la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta 15 minutos antes de la celebración de la subasta.

11. – *Apertura de proposiciones*: Tendrá lugar a las 12:00 horas del día 20 de junio de 2011 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

En el caso de quedar desierta la subasta, se celebrará una 2.ª subasta el 27 de junio de 2011, a la misma hora.



12. – *Modelo de proposición:*

Don, con D.N.I., en nombre propio o en representación de, con N.I.F. n.º, enterado de las condiciones establecidas por el Ayuntamiento de Monterrubio de la Demanda, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia n.º, de, de, de 2011, para la venta del lote n.º, con referencia, consistente en, ofrece la cantidad de euros.

En Monterrubio de la Demanda, a 9 de mayo de 2011.

El Alcalde,
José Antonio Alonso López